



M-2 PLAN DE MEDORAMIENTO
 74.1 PLANES DE MEDORAMIENTO - ENTIDADES

0 PLANES DE MEDORAMIENTO - ENTIDADES													
10	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEDIDA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / BAJO DE SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
FLA.1	1.1	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Revisión y ajuste de cuentas conjunta un desarrollo que integre el sistema de información académica (SA) vs sistema de gestión financiera (SGF) que permite generar facturación electrónica y los asientos contables para el reconocimiento de los servicios educativos por el proveedor administrativo. Equipo directivo	Reuniones entre la oficina de planeación y sistemas, oficina de planeación y sistemas, oficina de planeación y sistemas, oficina de planeación y sistemas y los asistentes contables para el reconocimiento de los servicios educativos por el proveedor administrativo.	3	2024/02/03	2024/06/30	32				
	1.2	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Revisión y ajuste de cuentas conjunta un desarrollo que integre el sistema de información académica (SA) y el sistema de gestión financiera (SGF) que permite generar facturación electrónica y los asientos contables para el reconocimiento de los servicios educativos por el proveedor administrativo. Equipo directivo	Reuniones con el proveedor del sistema de información académica (SA) para plantearle las necesidades del reconocimiento de los servicios educativos.	3	2024/02/03	2024/06/30	32				
	1.3	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Actualización INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD, CANCELACIÓN DE FACTURAS Y COBRO DE CARTERA - POLÍTICA OPERATIVA CUENTAS POR COBRAR (I-06-204) REPRESENTACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN.	Formatos en versión actualizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.	1	2024/02/03	2024/06/30	32				
	1.4	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Ejecutar los asientos contables correspondientes.	Adelantos contables correspondientes.	2	2024/02/03	2024/12/31	36				
	1.5	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Revisión y ajuste de cuentas conjunta un desarrollo que integre el sistema de información académica (SA) y el sistema de gestión financiera (SGF) que permite generar facturación electrónica y los asientos contables para el reconocimiento de los servicios educativos por el proveedor administrativo. Asesoría y subvención INSTRUCTIVO PARA LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE PREGRADO, TECNOLOGÍA, PROFESIONALES ESPECIALES Y POSGRADO.	Formatos en versión actualizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.	1	2024/02/03	2024/06/30	32				
	1.6	Reconocimiento contable Servicios educativos.	El reconocimiento contable de los ingresos, por concepto de servicios educativos, se realizaron cuando se han efectivamente los pagos, lo que conlleva a que se maneje una contabilidad de sala, dejando de reconocer como ingresos y cuenta por cobrar la totalidad de los servicios educativos causados, situación ocasionada por debilidades de control interno contable, generando ineficiencia en la cuenta 531701 Prestación de servicios educativos.	Ejecutar los asientos contables correspondientes.	Asientos contables correspondientes.	2	2024/02/03	2024/12/31	36				

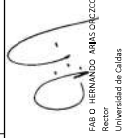
9 PLAN DE MEJORAMIENTO - ENTRADAS												
4	8	32	36	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EDUCACIÓN	OBSERVACIONES
	2.1	Registro contable Deudores Fraude Informativo.	Entre el 6 y 10 de diciembre de 2023, fueron suscritos de manera fraudulenta en banco popular \$2.144.770.500, por Transfiencia. Banco Popular efectuó devolución por \$902.682.354,97, en 2022 uno de los implicados en el fraude fue el estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas dependiente por responder \$1.125.843.145,56 reconocido contablemente a 31/12/2023 ODC por \$1.125.843.145,56 sin tener títulos ejecutivos que respalden dichos deudores	Validar con la Contaduría General de la Nación la pertinencia de los errores contables del fraude informático.	El error cometido a la Contaduría General de la Nación acerca del Registro contable Deudores fraude Informativo	Remisión oficina a la Contaduría General de la Nación	1	2024/07/05	2024/07/31	4		
	2.2	Registro contable Deudores Fraude Informativo.	Entre el 6 y 10 de diciembre de 2023, fueron suscritos de manera fraudulenta en banco popular \$2.144.770.500, por Transfiencia. Banco Popular efectuó devolución por \$902.682.354,97, en 2022 uno de los implicados en el fraude fue el estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas dependiente por responder \$1.125.843.145,56 reconocido contablemente a 31/12/2023 ODC por \$1.125.843.145,56 sin tener títulos ejecutivos que respalden dichos deudores	Validar con la Contaduría General de la Nación la pertinencia de los errores contables del fraude informático.	Una vez se tenga respuesta de la Contaduría General de la Nación, se procederá con los ajustes contables a que haya lugar en la vigencia 2024	1	2024/07/05	2025/03/20		26		
	3.1	Gestión de cobro deudores Matrículas	Existen deudas a favor de la Universidad de Caldas al 31 de diciembre de 2023, por concepto de servicios educativos, sobre las cuales no se evidencian una adecuada gestión de cobro. Lo anterior se presenta por la falta de información de los deudores matriculados en la Universidad, generando riesgo de pérdida de recursos.	Revisión de expedientes para identificar las gestiones pertinentes para el cobro coactivo.	En conjunto con la Oficina Financiera, las Facultades, Oficina de Sistemas y la Oficina de Registro Académico se consolida el expediente para su posterior remisión a Gestión Jurídica	1	2024/07/03	2025/06/30		52		
	3.2	Gestión de cobro deudores Matrículas	Existen deudas a favor de la Universidad de Caldas al 31 de diciembre de 2023, por concepto de servicios educativos, sobre las cuales no se evidencian una adecuada gestión de cobro. Lo anterior se presenta por la falta de gestión y coordinación de la dependencia de la Universidad, generando riesgo de pérdida de recursos.	Iniciar el proceso de cobro coactivo	Una vez se remita el expediente completo a Oficina de Gestión Jurídica iniciará los procesos de cobro coactivo	1	2024/07/03	2025/06/30		52		
	3.3	Gestión de cobro deudores Matrículas	Existen deudas a favor de la Universidad de Caldas al 31 de diciembre de 2023, por concepto de servicios educativos, sobre las cuales no se evidencian una adecuada gestión de cobro. Lo anterior se presenta por la falta de gestión y coordinación de la dependencia de la Universidad, generando riesgo de pérdida de recursos.	El bloque en el sistema de información Académico de la Universidad muestra que no realizar el pago	Presentación del Sistema de Información Académico a la Oficina de Sistemas responsable de realizar el bloqueo de los estudiantes que no cuentan con el pago de matrícula, previa consolidación entre lo facturado y lo resultante, (conciliación entre el SIA y la Oficina Financiera)	1	2024/07/03	2024/08/03		4	100	
	4.1	Contrato ODC195 de 2022 sin ejecutar	La Universidad de Caldas suscribió el contrato ODC 195 - 2022, para la construcción de un museo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede Pálagrande, en la Av. Santander #9345, contrato que no se ejecutó, no cuenta con informe de supervisión, ni liquidación, evidenciándose falta de planificación contractual, deficiencia en la supervisión, que pueden generar posible incumplimiento del acuerdo de entendimiento.	LIQUIDACION CONTRATO	Liquidación de la ODC-195 y verificación del reintegro del anticipo no ejecutado	1	2024/07/03	2024/09/03		9		
	4.2	Contrato ODC195 de 2022, sin ejecutar	La Universidad de Caldas suscribió el contrato ODC-195 - 2022, para la construcción de un museo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede Pálagrande, en la Av. Santander #9345, contrato que no se ejecutó, no cuenta con informe de supervisión, ni liquidación, evidenciándose falta de planificación contractual, deficiencia en la supervisión, que pueden generar posible incumplimiento del acuerdo de entendimiento.	CONTROL REQUISITOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS CONTRATO OBRA	Generación de un formato de chequeo para verificar el acatamiento de requisitos técnicos y normativos para la contratación de obra, e incorporación del mismo en el SIO.	1	2024/07/03	2025/06/03		48		

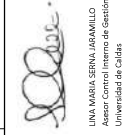
13	4	8	32	36	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION	OBSERVACIONES	
	5	Estado de constatación Adiciones	En la declaración y ejecución, se constató que se realizaron en su proceso contractual, amparados en el Acuerdo 08 del 26 de abril de 2017, Estatuto de Contratación, art. 40 adiciones de los contratos, situación que vulnera los principios función administrativa y la economía en el uso de los recursos, en algunos casos el valor del contrato.	Circular - Adiciones presupuestales	Emisión circular recordando a los ordenadores de gasto, los requisitos establecidos en el artículo 40 del Acuerdo No. 008 de 2017 - Estatuto de Contratación sobre las adiciones presupuestales y obtener el soporte de observancia de los principios de la función pública y la contratación estatal.	1	2024/07/18	2024/12/31	24				
	6	Labor académica docentes	Diferencias en el control y seguimiento de labor académica de los docentes planta y contratados. Se evidencia en el SA, inconsistencia frente al no cumplimiento de pago labor académica, acto, pago o vinculación de nuevos docentes, pagos inconsistentes al no cumplir con la labor académica concertada.	CAPACITACIONES	1. Capacitaciones obligatorias a funcionarios responsables del proceso SA, con el propósito de que comprendan qué se debe registrar y cómo.	2	2024/07/05	2025/06/30	52				
	6.1	Labor académica docentes	Diferencias en el control y seguimiento de labor académica de los docentes planta y contratados. Se evidencia en el SA, inconsistencia frente al no cumplimiento de cargo labor académica, acto, no permite tener claridad sobre las necesidades de contratación o vinculación de nuevos docentes, pagos inconsistentes al no cumplir con la labor académica concertada.	COMUNICADO	2. Recordatorio de la Memorando, expedición, diligencia y los Comités de Feabilidad, reconociendo la cabalidad del Instructivo DC-776 (Punto 13 y 14).	2	2024/07/03	2025/06/30	52				
	6.2	Labor académica docentes	Diferencias en el control y seguimiento de labor académica de los docentes planta y contratados. Se evidencia en el SA, inconsistencia frente al no cumplimiento de cargo labor académica, acto, no permite tener claridad sobre las necesidades de contratación o vinculación de nuevos docentes, pagos inconsistentes al no cumplir con la labor académica concertada.	MONITOREOS SA	3. Monitoreo de la parametrización que se realizó al SA de acuerdo a la norma interna	2	2024/07/03	2025/06/30	52				
	7	Acto Reconocimiento Puntos Salariales	La Universidad de Caldas, reconoció puntos salariales y bonificaciones a docentes de la Comisión de Asignación y Reconocimiento de Puntos (CARP) de la Universidad de Caldas y ordenó su inclusión en nómina, sin contar con las actas elaboradas ni firmadas como lo exige el artículo 10 del Decreto 2700 de 2009, generando pago mayorista de actos administrativos sin el debido soporte legal.	FRMA ACTAS	1. Decargar las actas del Sistema de Administración de Gestión Humana SAGA WEB de la vigencia 2023 para su posterior firma de manera digital	29	2024/07/03	2024/09/03	5				
	7.1	Acto Reconocimiento Puntos Salariales	La Universidad de Caldas, reconoció puntos salariales y bonificaciones asignadas por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntos (CARP) de la Universidad de Caldas y ordenó su inclusión en nómina, sin contar con las actas elaboradas ni firmadas como lo exige el artículo 10 del Decreto 2700 de 2009, generando pago mayorista de actos administrativos sin el debido soporte legal.	ACTAS	2. Como buena práctica los actas se elaboran a través de SAGA WEB de manera anterior a la reunión siguiente para ser aprobadas y firmadas de forma digital	11	2024/07/03	2025/06/30	52				
	8	Reconocimiento y pago puntos salariales	SAGA WEB proceso de liquidación de nómina, no garantiza la correcta aplicación de los puntos salariales y bonificaciones reconocidas a docentes adicionales. Se reconocieron puntos salariales y bonificaciones asignadas por el CARP y ordenó su inclusión en nómina, con fecha de vigencia para aplicación diferente a lo ordenado en el Acuerdo DME de 2009 generando pago mayorista a lo autorizado.	DIAGNOSTICO DE VIABILIDAD	1. Diagnóstico de viabilidad para determinar si los criterios para la aplicación de la modificación de los puntos salariales están parametrizados en el Sistema SAGA WEB de acuerdo a la norma.	1	2024/07/03	2025/06/30	52				
	8.1	Reconocimiento y pago puntos salariales	SAGA WEB proceso de liquidación de nómina, no garantiza la correcta aplicación de los puntos salariales y bonificaciones reconocidas a docentes adicionales. Se reconocieron puntos salariales y bonificaciones asignadas por el CARP y ordenó su inclusión en nómina, con fecha de vigencia para aplicación diferente a lo ordenado en el Acuerdo DME de 2009 generando pago mayorista a lo autorizado.	ACTOS ADMINISTRATIVOS POR FACTOR	2. Expedir los actos administrativos por separado dependiendo del factor que se esté reconociendo al docente.	2	2024/07/03	2025/06/30	52				

11	4	8	32	36	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION	OBSERVACIONES	
	9	Pago per cápita - Contrato ODS 97 - 2023	En modalidad contratación directa suscrito contrato ODS-97-2023 por el cual se adquirieron 25000 unidades de servicios de pago de tecnología, con la Corporación PS Universidad de Cúcuta por \$1.330.038.996, forma de pago per cápita tomando como universo la población de 26.000 estudiantes, cuando de acuerdo al certificado de matrícula el número de estudiantes matriculados para la vigencia 2023 fue de 14.297, pagando un per cápita de más de 1.700 estudiantes no matriculados por \$180.728.467.	INSTRUCTIVO PARA LA ETAPA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SALUD	Realizar un instructivo para el estudio de mercado previo a la suscripción del contrato de salud para la comunidad estudiantil, teniendo en cuenta el requerimiento de los artículos 3280 del Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que los demás servicios ofertados a nuestra comunidad y otras necesidades que evidencie el contraste.	Instructivo	1	2024/08/01	2024/12/20	21			
	10	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	CONSTITUCION	1. Implementar actividades de capacitación periódica al personal encargado de ejercer la supervisión contractual.	Material de capacitación - Pírrulas de Asistencia. Circulares internas.	2	2024/08/01	2025/08/01	52			
	10.1	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	FORTALEZAS EL EJERCICIO DE SUPERVISION	2. Fortalecer el ejercicio de la supervisión contractual a partir del reconocimiento de alcance de la normativa aplicable, el acompañamiento de procesos y el acompañamiento técnico a la actividad de supervisión contractual.	Material de capacitación - Pírrulas de Asistencia. Circulares internas. Responsable	4	2024/08/01	2025/08/01	52			
	10.2	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	MITIGAR EL RIESGO DE CUMPLIMIENTO LEGAL, A PARTIR DE LA NORMATIVA CONSOLIDADA Y ACTUALIZADA	3. Asegurar el reconocimiento e internalización de las normativas y procedimientos que sustentan, regular y controla la labor de supervisión contractual.	Normativa actualizada y procedimientos vigentes	12	2024/08/01	2025/08/01	52			
	10.3	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	RECONOCER LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTION DE SUPERVISION	4. Garantizar participación efectiva del supervisor en la verificación y control de la ejecución del objeto contractual desde los frentes técnico, administrativo, financiero y presupuestal.	Informes de seguimiento contractual - Actas de recibido a satisfacción.	12	2024/08/01	2025/08/01	52			
	10.4	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	GARANTIZAR ADECUADA ELABORACION DE LAS ACTAS DE INICIO - LIQUIDACION	5. Fijar la responsabilidad del supervisor en los dos (2) extremos del contrato. A partir de suscribir de forma completa y precisa el acta de inicio, suscribir de forma completa y precisa el acta de liquidación, asegurando la calidad de la información y en el balance obligatorio - presupuestal de la orden contractual a cargo.	Actas de inicio - Actas de liquidación	12	2024/08/01	2025/08/01	52			
	10.5	Cumplimiento del objeto contractual	ODS 1088 - 2023. Vencido plazo de ejecución contractual se evidenció que no se ha entregado el bien contratado y tampoco su escrito prórroga, cesión o figura jurídica que explique lo sucedido. Situación que se presenta por incumplimiento de funciones de supervisión (informar a la administración los motivos que dieron origen a que el objeto contractual no se ejecutara de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante).	DESARROLLAR SOFTWARE COMO HERRAMIENTA DOWNE EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISION	6. Implementar herramientas de control parametrizado, a fin de optimizar el tiempo de verificación y control en tiempo real el estado de cada una de sus ordenes contractuales, identificando condiciones de anulación, suspensión, terminación anticipada y liquidación dentro del término.	Sistema de información parametrizado con el SNGC. (desarrollo de software)	12	2024/08/01	2025/08/01	52			
	11	Utilización de los objetos contractuales SS 120- 2023 Y ODC 188- 2023	Se presentaron deficiencias en la ejecución de los objetos contractuales SS 120- 2023 Y ODC 188- 2023, el primero para la adquisición de computadores y el segundo para la compra de una máquina lavador de grano de cereal de tambor giratorio. Debido a una deficiente planificación, inversión y control de los recursos, se evidenció una baja eficiencia en la utilización de los mismos. La universidad corrigió lo observado por la CEB y se configura como un hallazgo con beneficio cualitativo de auditoría.	INSTRUCTIVO	7. Definir a través de un instructivo SIS, una directiva para implementar los procesos de adquisición e inventarios, con el fin de garantizar el uso y disposición, evitando ineficiencia en el uso de los mismos.	Instructivo SIS publicado.	1	2024/08/25	2024/08/31	10			

11	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
				Se presentaron deficiencias en la ejecución de los objetos contractuales a través de procesos constructuales adquiridos mediante procesos constructuales de adquisición de bienes y servicios, en la adquisición de computadores y el pago por la compra de una máquina lavador de granos de cereal de tambor giratorio. Debido a una deficiente planificación, inversión de los recursos públicos, lo que trae consigo ineficacia e inoperancia en la ejecución de los objetos contractuales hallazgo con beneficio cualitativo de auditoría.	COMUNICADOS	2. Emitir comunicados semanalmente para dar a conocer a los ordenadores del plato los términos de la resolución de Rectoría 00001136 de 2014 en especial los aspectos del artículo 3	Comunicado	2	2024/08/01	2025/09/30	10		
	11.1			Archivo de expedientes contractuales, en medida selectiva, es permanente la falta de inf. de la ejecución del objeto contractual. Situación que se presenta por falta de información de los expedientes contractuales, lo que trae consigo pérdida de unidad documental, pérdida del historial contractual y pérdida de valor probatorio.	Propuesta - Modificación Manual de Contratación - Archivo	Presentar para la consideración y firma del señor Rector, modificación del Manual de Contratación (Resolución No. 08 de 2017), bajo el entendido de armonizar dicha modificación con el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 08 de 2017), frente a la completitud del expediente contractual	1. Análisis normativo Institucional respect al archivo del expediente contractual. 2. Mesa de trabajo con el Grupo Interno de Trabajo de Administración de Documentos. 3. Propuesta de modificación al Manual de Contratación	3	2024/07/25	2025/07/23	26		
	13		Adjudicación de convocatoria - Contrate - CDS 146-2023	En proceso de convocatoria pública No. 41 de 2023, cuyo objeto es contratar el servicio de transporte terrestre para atender el desplazamiento de los integrantes de la comunidad universitaria involucrados en el desarrollo de actividades académicas y deportivas, así como en proyectos de orden administrativo, ambiental y misceláneo, a contratista que presente propuesta económica que supere el hecho de que el proveedor sea una persona jurídica que actúe como contratista en el ítem 13.1 del artículo 13 de la Ley de Compras.	Capacitación interna	Realizar capacitación con el Grupo Interno de Contratación y Convenio sobre el proceso de contratación en la modalidad de contratación por objeto, con el fin de armonizar el Sistema Integrado de Gestión y las Implicaciones derivadas de la omisión de la verificación de los requisitos legales para la celebración de contratos a través de la ciudad modalidad.	2	2024/07/17	2025/07/13	31			
	14		Actualización de pagos - Informes de contratistas	En algunos contratos de la muestra contractual se evidencian deficiencias por la falta de cumplimiento de las autorizaciones de pago - Informes de contratista no permitiendo hacer una revisión acorde con las obligaciones contractuales, lo que trae consigo pérdida de unidad documental, pérdida de la forma general sin soporte alguno. Situación que se presenta por omisión al cumplimiento de las obligaciones que tiene el supervisor de autorizar los pagos siempre y cuando se presente el informe de la contratista, lo que genera imposibilidad de verificar la ejecución en el expediente contractual e incertidumbre de su ejecución.	Propuesta - Modificación Manual de Contratación - Archivo	Presentar para la consideración y firma del señor Rector, modificación del Manual de Contratación (Resolución No. 08 de 2017), bajo el entendido de armonizar dicha modificación con el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 08 de 2017), frente a la completitud del expediente contractual	1. Análisis normativo Institucional respect al archivo del expediente contractual. 2. Mesa de trabajo con el Grupo Interno de Trabajo de Administración de Documentos. 3. Propuesta de modificación al Manual de Contratación	3	2024/07/25	2025/07/23	26		
	15		Inventario de bienes	En la ejecución a la muestra de inventario realizada por el equipo auditor el 20 de marzo del presente año, se evidencian deficiencias en el inventario de bienes de MARCA EXTECH, MODELO BWTEB, COLOR VERDE Y NEGRO con placa de identificación 138876 no reposa en la entidad y no se tiene certeza de la existencia y ubicación de los mismos, generando un faltante en el inventario de la muestra, lo que trae consigo pérdida de unidad documental y la custodia de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los funcionarios de la Universidad de Caldas. Situación que se genera por faltante en el inventario de bienes de la muestra para la Universidad de Caldas por \$1.215.383.	ACTA DE GESTIÓN	1. Levantamiento de acta donde conste el estado de bien de MARCA EXTECH, MODELO BWTEB, COLOR VERDE Y NEGRO con placa de inventario No. 138876, documento que se remita para el inicio de las gestiones pertinentes por parte del Grupo de Control Disciplinario y demás instancias.	Acta	1	2024/08/01	2025/09/30	48		
	15.1		Inventario de bienes	En la ejecución a la muestra de inventario realizada por el equipo auditor el 20 de marzo del presente año, se evidencian deficiencias en el inventario de bienes de MARCA EXTECH, MODELO DIGITAL, SIN 160709788, con placa de identificación 138876 no reposa en la entidad y no se tiene certeza de la existencia y ubicación de los mismos, generando un faltante en el inventario de la muestra, lo que trae consigo pérdida de unidad documental y la custodia de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los funcionarios de la Universidad de Caldas. Situación que se genera por faltante en el inventario de bienes de la muestra para la Universidad de Caldas por \$1.215.383.	REPORTE POR FUNCIONARIO	2. Envío anual del reporte personalizado, a los funcionarios con bienes a su cargo	Reporte	1	2024/08/01	2025/09/30	48		

9 PLAN DE MEJORAMIENTO - ENTRADAS												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
	15.2	Inventario de bienes	En la revisión a la muestra del inventario realizada por el equipo auditor el 20 de marzo del presente año, se evidenció que el SONÓMETRO DIGITAL /SN 160709786, MARCA EXTEDI, MODELO INYTER, COLOR VERDE Y NEGRO con placa de identificación 138776 no reposa en la estantería correspondiente al inventario de bienes de la muestra, generando un faltante en el inventario de la Universidad. Lo anterior es ocasionado por debilidades en la custodia de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los funcionarios de la Universidad de Cúcuta, generando una posible pérdida para la Universidad de Cúcuta por \$1.215.383.	COMUNICADOS	3. Comunicados semestrales recordando la importancia del cuidado y custodia de los bienes por parte de los responsables de éstos y el procedimiento en caso de hurtos o pérdidas.	Comunicado	2	2024/02/01	2025/06/30	48		
	15.3	Inventario de bienes	En la revisión a la muestra del inventario realizada por el equipo auditor el 20 de marzo del presente año, se evidenció que el SONÓMETRO DIGITAL /SN 160709786, MARCA EXTEDI, MODELO INYTER, COLOR VERDE Y NEGRO con placa de identificación 138823 no reposa en la estantería correspondiente al inventario de la muestra, generando un faltante en el inventario de la Universidad. Lo anterior es ocasionado por debilidades en la custodia de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los funcionarios de la Universidad de Cúcuta, generando una posible pérdida para la Universidad de Cúcuta por \$1.215.383.	VISITAS ALTERNAS	4. Visitas alternas a los funcionarios responsables de bienes, a fin de constatar su estado.	Nos. de visitas	50	2024/02/01	2025/06/30	48		


FABO HERNANDO ARIZA CHOZO
 Rector
 Universidad de Cúcuta


LINA MARIA SERNA LARAMILLO
 Asesor Control Interno de Gestión
 Universidad de Cúcuta